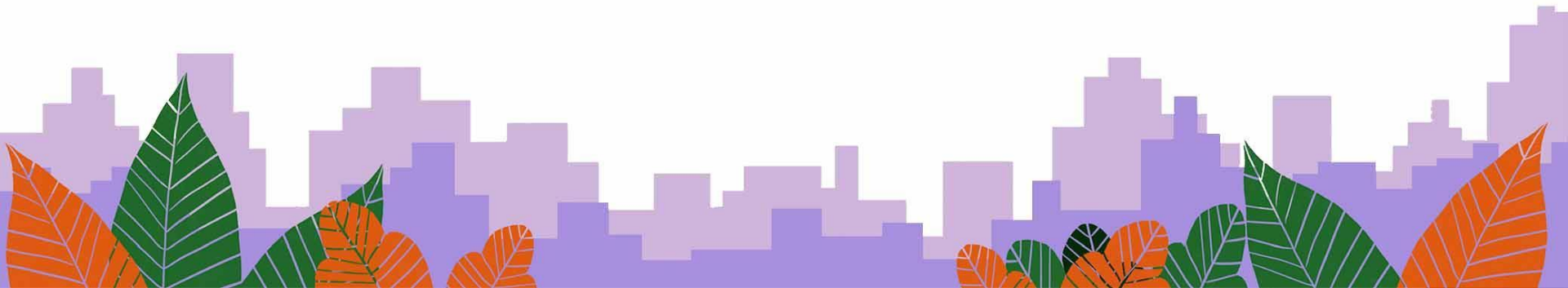

CATÁLOGO DE SERVICIOS

Entidades pro-equidad

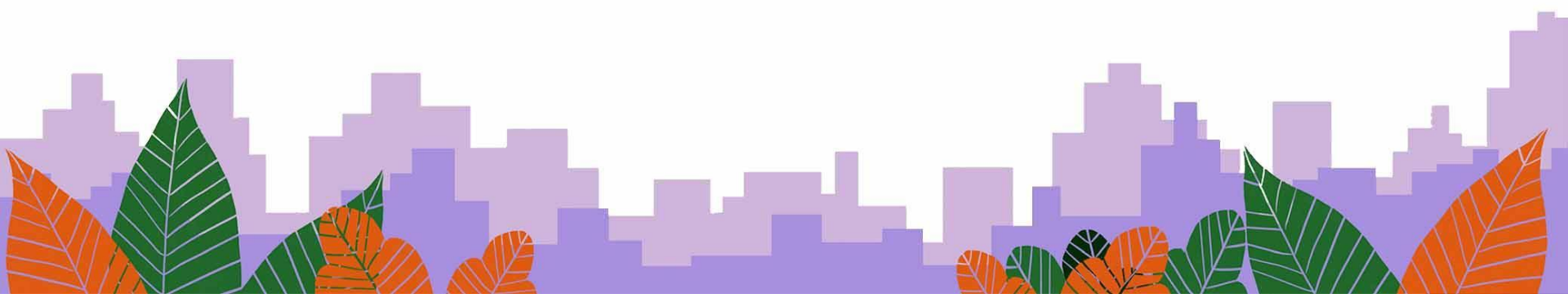
La gestión de los RRHH desde la
perspectiva de género



Presentación

El **Grupo Cooperativo Tangente**, referente en la Comunidad de Madrid, reúne a 14 entidades con más de 130 profesionales que desarrollan proyectos para **mejorar la calidad de vida de las personas**, el entorno social y comunitario, y el medio ambiente. Con más de 15 años de trabajo conjunto, basado en los valores cooperativistas, los equipos de Tangente han permitido generar conocimiento y multiplicar la capacidad de acción para responder a las demandas de los diferentes ámbitos en los que ofrece servicios: participación y trabajo comunitario, psicología y salud, consultoría, género y equidad, formación, emprendimiento, agroecología e investigación social.

Para el desarrollo de estos servicios se dispone de un equipo de trabajo multidisciplinar formado por profesionales de **Andaira Consultoría e Investigación Social** y de **Pandora Mirabilia Comunicación y Género**, ambas socias del Grupo Cooperativo Tangente.

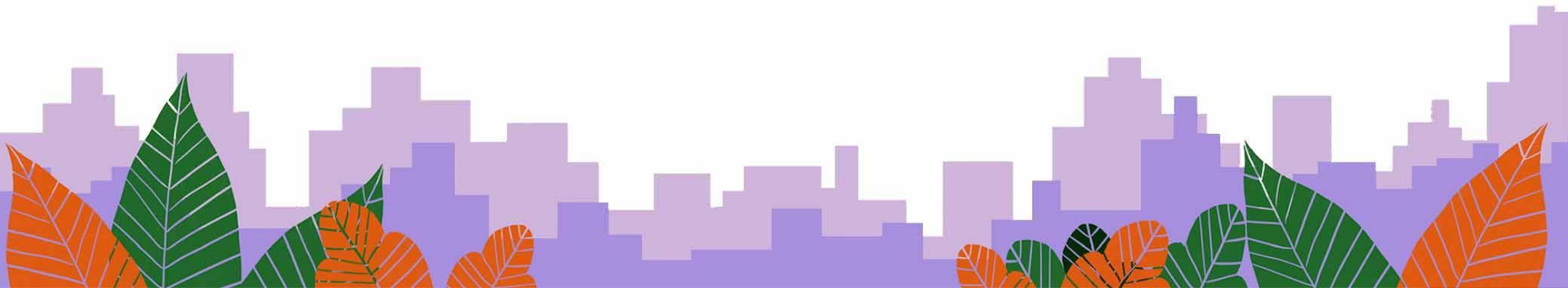


Qué ofrecemos

En este catálogo presentamos nuestra oferta de servicios para **acompañar y facilitar procesos de cambio organizacional pro-equidad.**

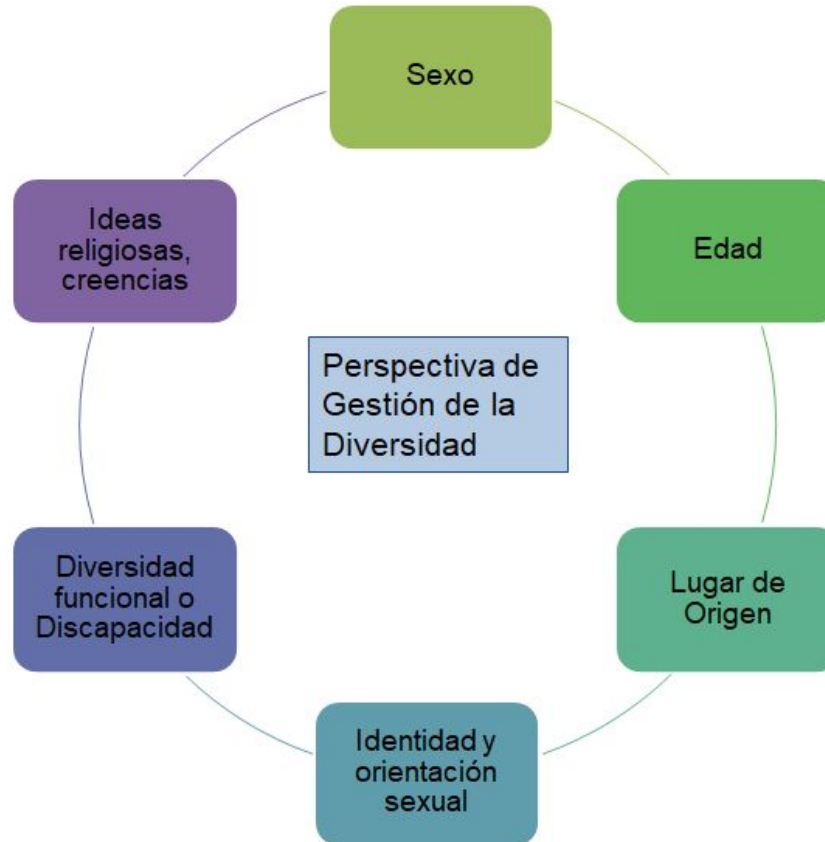
Desde nuestros equipos proponemos una **metodología innovadora, aplicada y eficaz** para desarrollar la participación que permita incluir las experiencias de las personas, fomentar la corresponsabilidad y la implicación de las mismas.

Todo ello a través de la combinación de distintas técnicas, dinámicas, estrategias y herramientas (virtuales y presenciales) que tratamos de adaptar a cada realidad, territorio, ámbito de trabajo, persona o colectivo, para buscar la mayor participación de los mismos, con la finalidad de que las personas se apropien e identifiquen con las propuestas de transformación, posibilitando **un cambio autónomo y sostenible.**



Ejes transversales en la gestión de RRHH

Apostamos por un **enfoque interseccional** en la gestión estratégica de las políticas de RRHH de la empresa teniendo en cuenta diferentes categorías sociales:

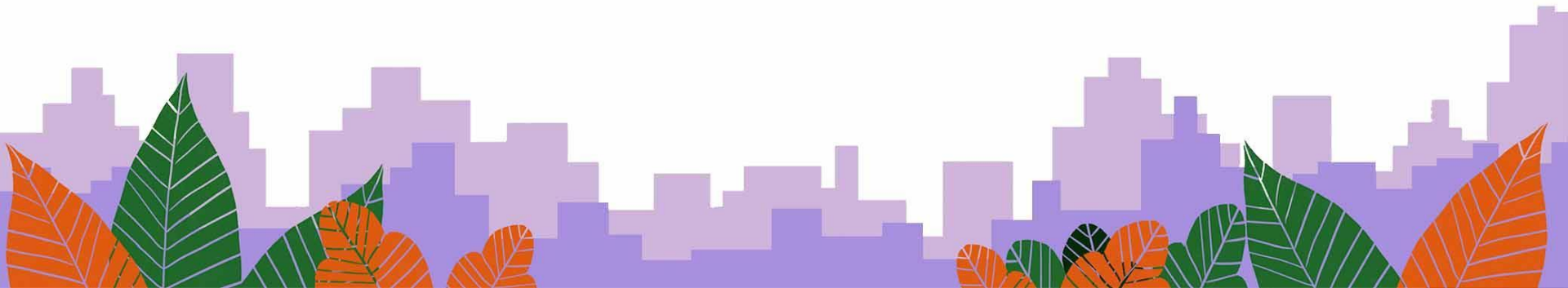


Igualdad y diversidad en la gestión de RRHH

Incorporar el principio de igualdad y diversidad en la empresa no es una cuestión cuantitativa, que se resuelva incorporando a personas que cumplan con alguna de las categorías sociales mencionadas anteriormente, y así poder cubrir una cuota.

Un enfoque de igualdad y diversidad supone incorporar las diferentes necesidades, perspectivas y experiencias de las personas en **todos los ámbitos de gestión** de la empresa. Es necesario partir de la base de la existencia de desigualdades y discriminaciones atendiendo a las variables de diversidad social con la finalidad de corregir y no perpetuar las mismas.

Implementar un plan de igualdad y diversidad inclusiva implica el desarrollo activo y consciente de **un proceso de cambio organizacional** que permita valorar las diferencias como potencia, configurando la diversidad como un valor añadido.



Ámbitos de actuación

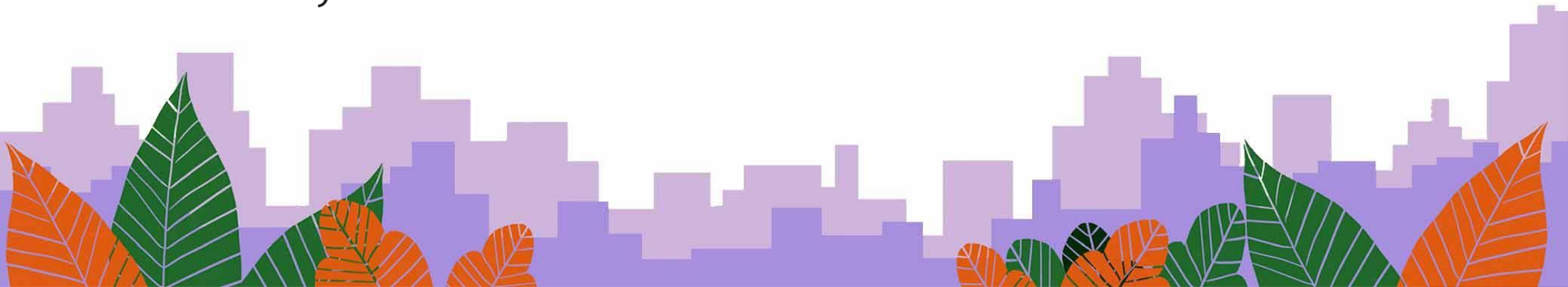
Para incidir en la organización de la empresa deberemos actuar de manera coral, lo que implica abordar áreas clave:



Beneficios de la equidad en la empresa

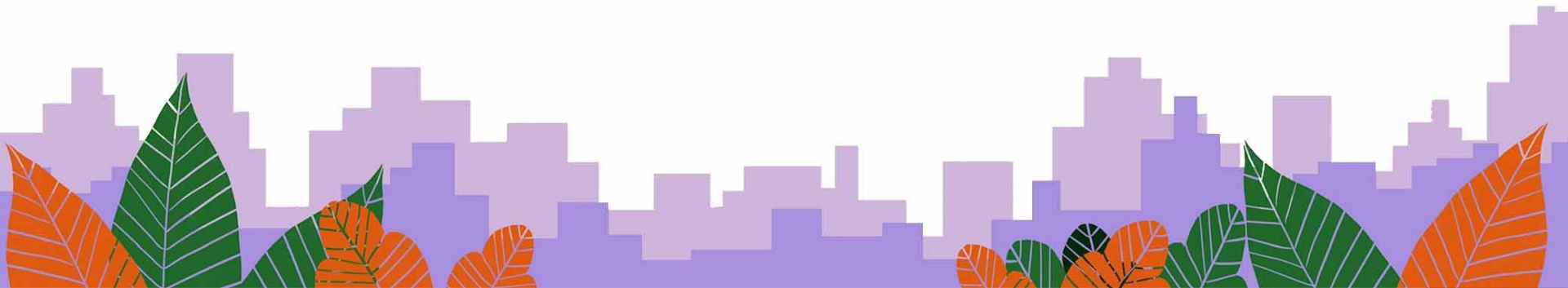
Más allá del cumplimiento de la normativa vigente, existen muchas razones para realizar una adecuada gestión de la igualdad y la diversidad en la empresa que asegure la equidad no sólo interna sino también en la sociedad en general. Los **beneficios** son muchos:

- Contribuye a alcanzar la **igualdad efectiva** y la justicia social, generando sociedades más equitativas y sostenibles.
- Fomenta la **innovación**, la adopción de nuevas perspectivas, mejora la toma de decisiones, la resolución de problemas, así como las ideas disruptivas.
- Se genera un **clima laboral** y unas condiciones de trabajo que fomentan la atracción y retención del talento.



Beneficios de la equidad en la empresa

- Aumenta el **rendimiento** de las trabajadoras y los trabajadores.
- Un mayor grado de **implicación** con la empresa por parte del trabajador/a.
- Mejora la **imagen corporativa**. Pasa a ser una empresa con Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
- Se gana el **reconocimiento** de proveedores, clientes y consumidores.
- Supone una **ventaja competitiva** con respecto a la competencia.
- Permite aumentar las posibilidades de acceder a **licitaciones, contrataciones y subvenciones**.



Nuestros servicios



SOLICITUD DE
SUBVENCIONES



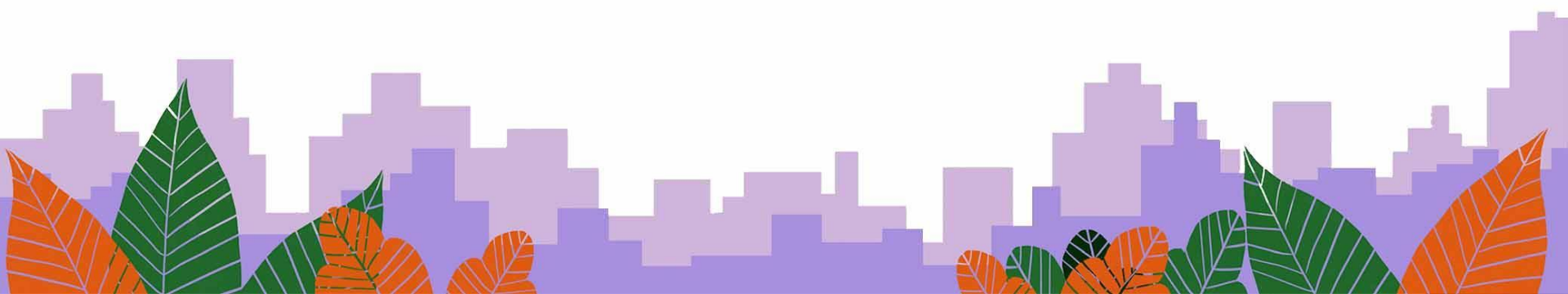
SENSIBILIZACIÓN



ELABORACIÓN PLAN



IMPLEMENTACIÓN DE
MEDIDAS



Nuestros servicios



EVALUACIÓN



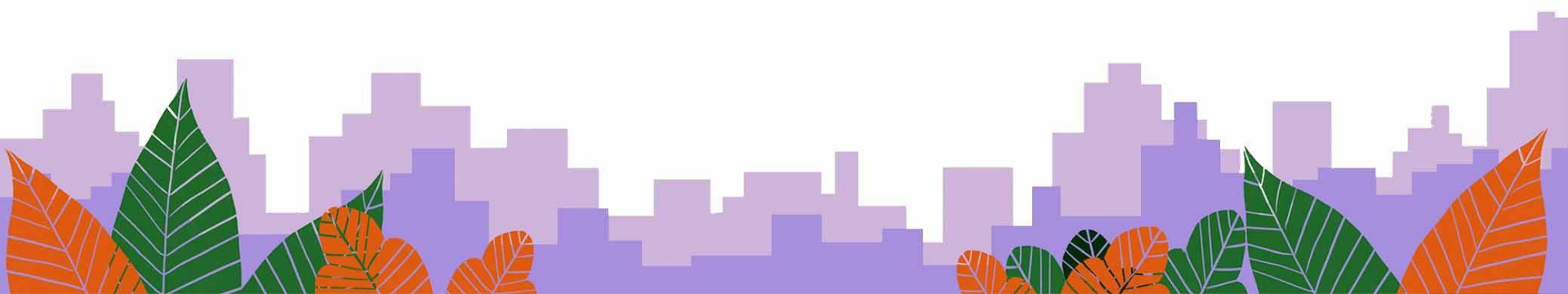
FORMACIÓN



COMUNICACIÓN



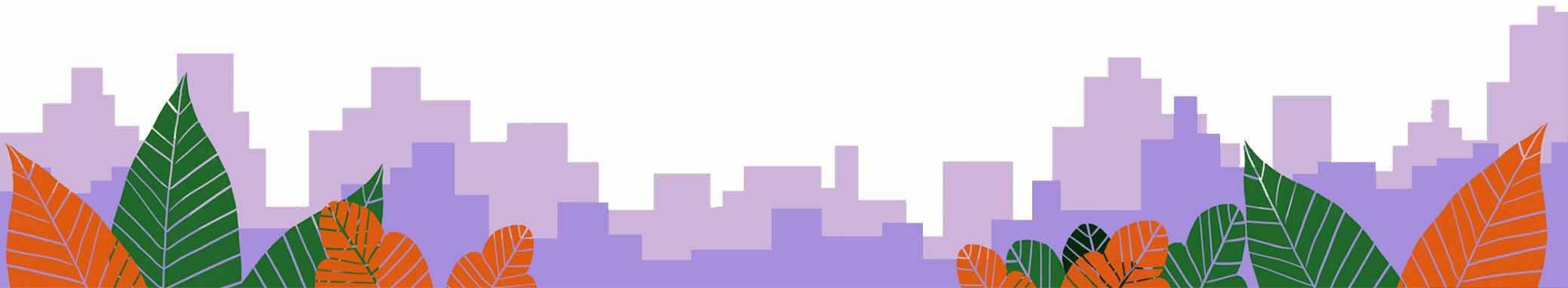
DISTINTIVO,
PREMIOS, LICITACIÓN



Solicitud de subvenciones

Desde nuestras entidades acompañamos gratuitamente en el **proceso de solicitud de las subvenciones** que el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad convocan cada año para la elaboración e implantación de Planes de Igualdad.

- Estas subvenciones están destinadas a pequeñas y medianas empresas, sociedades cooperativas, comunidades de bienes, asociaciones y fundaciones de entre 30 y 250 personas trabajadoras.
- La cuantía es de hasta 9.000 €.
- Nuestra experiencia de años en la solicitud, gestión y justificación de esta subvención nos avala.

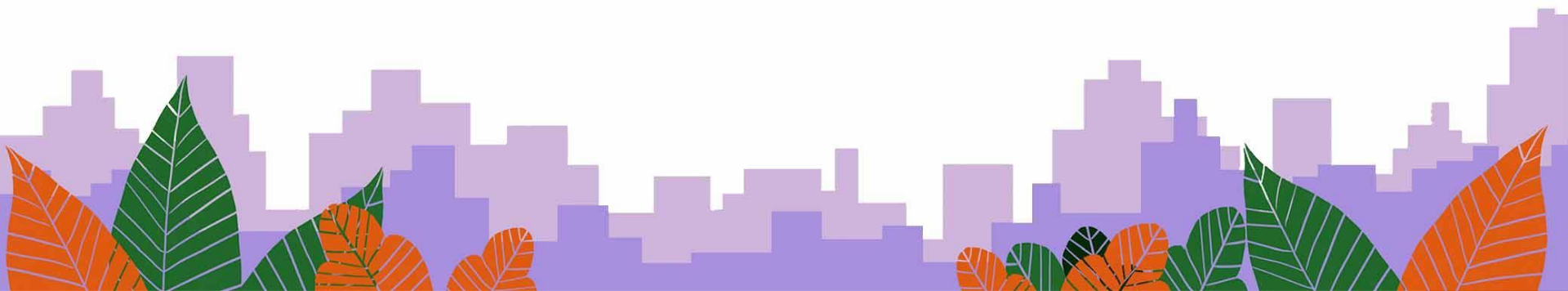


Sensibilización

Para lograr un auténtico **cambio pro-equidad**, más allá de la imposición formal de un plan de igualdad, que permita la sostenibilidad del mismo, es fundamental la colaboración de todas las personas que forman parte de la organización, y en especial la implicación de agentes clave.

Por esta razón, ofrecemos diferentes **acciones de sensibilización** (formación presencial, videos, guías, folletos, etc...) en igualdad de oportunidades dirigidas a toda la plantilla y/o a mandos intermedios y directivos, en diferentes soportes y modalidades.

Estas acciones permiten que las personas que integran la organización identifiquen las desigualdades a partir de sus experiencias vitales dentro y fuera de la empresa y reducir así las resistencias al cambio



Elaboración del Plan de Igualdad

Acompañamos la elaboración del Plan de Igualdad para que se convierta en un instrumento de actuación que recoja, de una manera ordenada y concreta, los **objetivos a conseguir en materia de igualdad** en un tiempo determinado y las **propuestas y medidas de acción** que, en su caso, sea necesario implantar en la empresa.

El **objetivo** de este acompañamiento es:

- **Diagnosticar** la situación de la empresa en materia de igualdad de oportunidades.
- Definir **medidas correctoras** de los desequilibrios detectados.
- Especificar e **implementar medidas** que garanticen que todos los procesos de la empresa se realizan de acuerdo al principio de la igualdad de oportunidades y no discriminación.



Fases para la elaboración Plan de Igualdad

Compromiso público

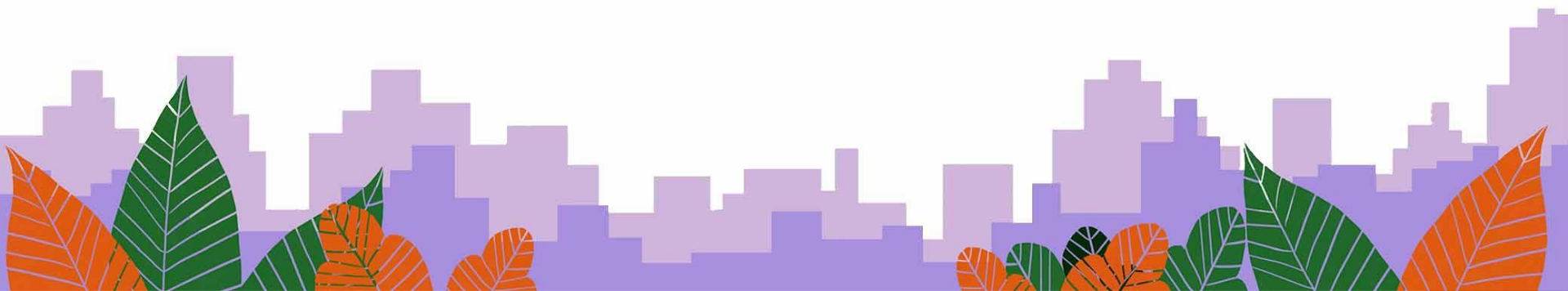
Objetivo: Visibilizar el compromiso de la empresa con la igualdad de oportunidades e informar a la plantilla.

Diagnóstico

Objetivo: Radiografiar la situación de la empresa e identificar las brechas de género a partir de los datos y los discursos.

Diseño del Plan

Objetivo: Definir objetivos estratégicos, medidas concretas, responsables, recursos e indicadores de seguimiento.



Implementación de medidas

El documento del Plan es una guía para la implementación de las medidas que necesita ser traducido en una **programación ejecutiva** con acciones concretas, asignando los recursos y tiempos previstos.

Nuestras entidades ofrecen, entre otros servicios:

- Asistencia técnica para la **planificación ejecutiva**.
- Asistencia técnica para la **gestión de RRHH**.
- **Formación** para toda la plantilla, mandos intermedios, directiva, etc.
- **Plan de conciliación** y/o asesoramiento sobre medidas de conciliación.
- Elaboración de **protocolos contra el acoso sexual** y por razón de sexo.
- Atención a **otras violencias** por identidad de género, identidad sexual y orientación sexual.
- Protocolo de atención a la **violencia de género**.

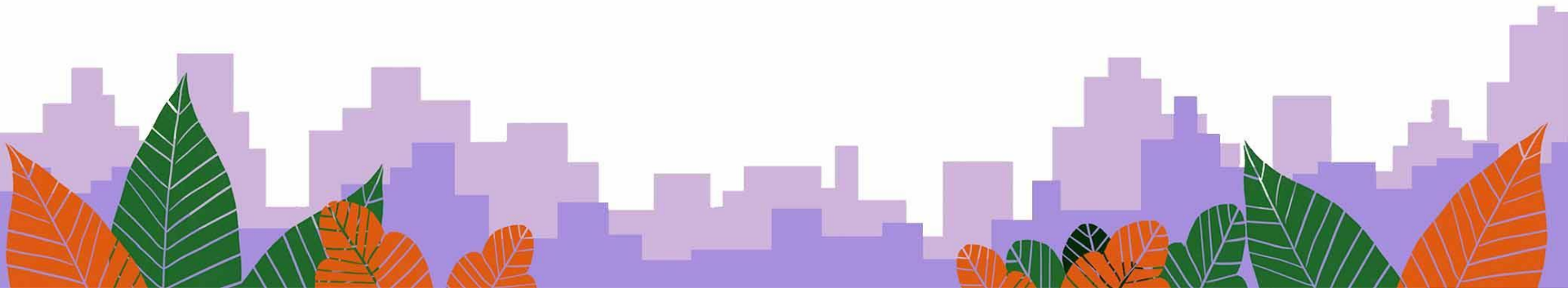


Seguimiento y evaluación del Plan

El seguimiento permite conocer el desarrollo del Plan de Igualdad y los resultados obtenidos en las diferentes áreas de actuación durante y tras su desarrollo e implementación.

Nuestros servicios se centran en:

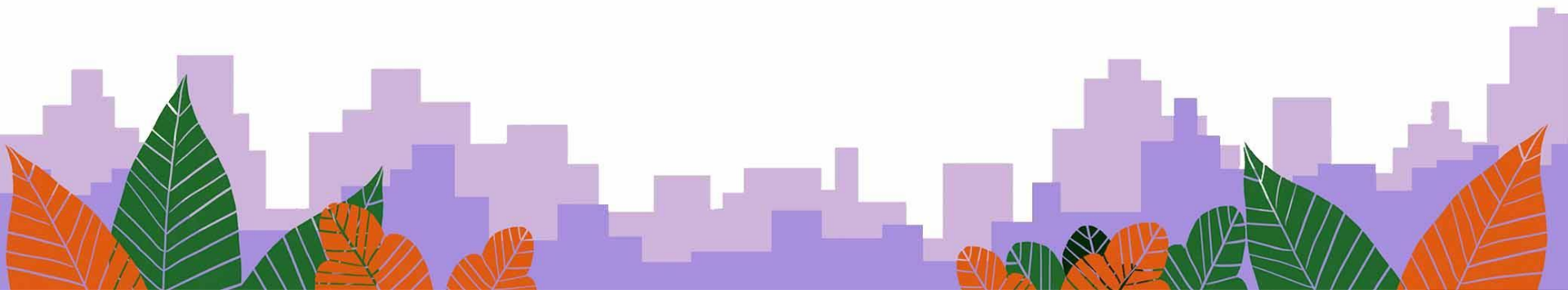
- Asistencia técnica para el **seguimiento y evaluación** del alcance de objetivos, y favorecer la toma de decisiones orientadas a la mejora.
- Realización de **informes** intermedios y/o de impacto de género.



Acciones formativas y de capacitación en igualdad de oportunidades para el personal técnico, administrativo, personal responsable de la gestión de equipos de trabajo, el departamento de RRHH, personal directivo, la comisión permante de igualdad, etc.

Nuestros paquetes formativos se centran en diferentes **materias**, por ejemplo:

- Gestión de los RRHH desde la perspectiva de género.
- Diversidad sexual e identidad de género en la gestión de equipos de trabajo.
- Habilidades de liderazgo y gestión de equipos.
- Prevención del acoso sexual y por razón de sexo
- Homofobia y mobbing.
- Formación a demanda de tus necesidades.

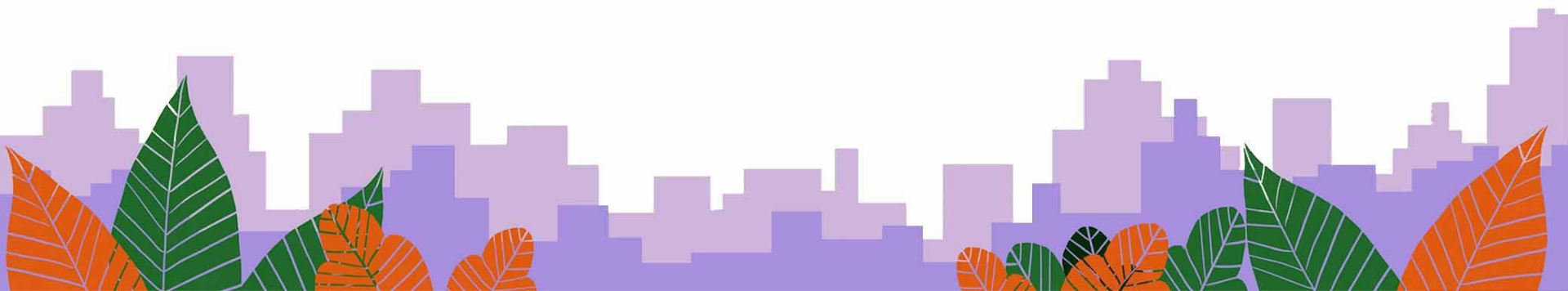


Comunicación

Nuestro objetivo es garantizar que la entidad haga un **tratamiento informativo y divulgativo**, tanto interno como externo, haciendo un uso del lenguaje y de la imagen incluyente.

Para ello, nuestros **servicios** en comunicación abarcan:

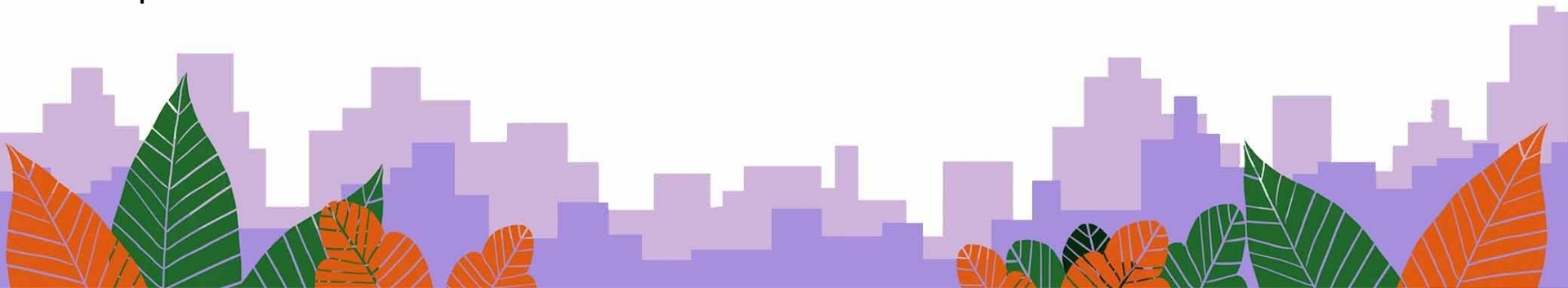
- Planes y campañas de comunicación inclusiva.
- Social media y gestión de redes sociales.
- Gabinete de prensa y comunicación institucional.
- Elaboración de contenidos didácticos y divulgativos.
- Producción audiovisual.
- Capacitación y consultoría en comunicación inclusiva.



Gestión de solicitudes, distintivos y premios

Ayuda para conseguir las **ayudas, premios y distintivos** que diferentes entidades ofrecen a las empresas comprometidas con la igualdad, como por ejemplo:

- Distintivo de igualdad en la empresa (DIE) del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.
- Certificado EFM (Empresa familiarmente responsable) de la Fundación Másfamilia.
- Acuerdo colectivo de flexibilidad horaria y bienestar laboral de la Comunidad de Madrid.
- Elaboración de auditorías de género para adoptar las medidas necesarias previa a la presentación de candidaturas.
- Asesoramiento para la inclusión de las cláusulas sociales en la materia en la presentación de licitaciones.



Contacto

Equipos consultores:



Dirección: Paseo de las Acacias, 3, 1º A.
28005 Madrid

EMAIL: victoriabarambones@tangente.coop
javiergonzalez@tangente.coop

Web: www.tangente.coop

TLF.: 91 521 15 33 / 606 362 692 /
638419481



@Tangente_Coop



Grupo Cooperativo Tangente

Gracias por su tiempo

